

**Resolución Nro. ATD-GG-2024-0048-R**

**Durán, 29 de mayo de 2024**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**

**“NOVENA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2024”**

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador determina: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley, Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

**Que**, el artículo 227 ibídem, dispone: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

**Que**, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas;

**Que**, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece sobre el plan anual de contratación: "Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley"

**Que**, el artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública establece: "Plan Anual de Contratación - PAC. - Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1) Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2) Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;

3) El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4) El cronograma de del Plan. Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal

**Resolución Nro. ATD-GG-2024-0048-R**

**Durán, 29 de mayo de 2024**

COMPRASPÚBLICAS. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

**Que**, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 001-DIR-2024-ATD**, de fecha 12 de enero de 2024, suscrita por el Ing. Luis Esteban Chonillo Breilh, Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Durán -ATD DURÁN, se resolvió aprobar el techo presupuestario de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Durán – ATD DURÁN, para el período 2024 y la programación plurianual correspondiente;

**Que**, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. EPMTMD-DJF-2024-001-RA**, de fecha 15 de enero de 2024, suscrito por la Ab. Yadira Moncayo Padilla, Gerente General, en la cual se resolvió aprobar el Techo Presupuestario para la ejecución de la Planificación correspondiente al Ejercicio Fiscal de año 2024, es de USD 37'937.511,62 (TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE DÓLARES CON 62/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

**Que**, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. EPMTMD-DJF-2024-002- RA**, de fecha 15 de enero de 2024, suscrita por la Ab. Yadira Moncayo Padilla, Gerente General, se resolvió aprobar la elaboración y publicación del Plan Anual de Contratación Pública 2024;

**Que**, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. EPMTMD-DJF-2024-006-RA**, de fecha 30 enero de 2024, se aprobó y autorizó la PRIMERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) de la Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Duran - ATD, correspondiente al ejercicio económico fiscal 2024, de conformidad con los detalles contenidos en las Matrices que se adjuntaron, mismas que formaron parte integrante de la resolución, por haber sido elaborada en función de las necesidades y objetivos prioritarios de esta Empresa Pública con sujeción a los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico vigente;

**Que**, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. EPMTMD-GG-2024-002-RA**, de fecha 22 de febrero de 2024, se aprobó y autorizó la SEGUNDA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) de la Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Duran - ATD, correspondiente al ejercicio económico fiscal 2024, de conformidad con los detalles contenidos en las Matrices que se adjuntaron, mismas que formaron parte integrante de la resolución, por haber sido elaborada en función de las necesidades y objetivos prioritarios de esta Empresa Pública con sujeción a los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico vigente;

**Que**, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. EPMTMD-GG-2024-010-RA**, de fecha 08 de marzo de 2024, se aprobó y autorizó la TERCERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) de la Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Duran - ATD, correspondiente al ejercicio económico fiscal 2024, de conformidad con los detalles contenidos en las Matrices que se adjuntaron, mismas que formaron parte integrante de la resolución, por haber sido elaborada en función de las necesidades y objetivos prioritarios de esta Empresa Pública con sujeción a los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico vigente;

**Que**, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. EPMTMD-GG-2024-011-RA**, de fecha 08 de marzo de 2024, se aprobó y autorizó la CUARTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) de la Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Duran - ATD, correspondiente al ejercicio económico fiscal 2024, de conformidad con los detalles contenidos en las Matrices que se adjuntaron, mismas que formaron parte integrante de la resolución, por haber sido elaborada en función de las necesidades y objetivos prioritarios de esta Empresa Pública con sujeción a

**Resolución Nro. ATD-GG-2024-0048-R**

**Durán, 29 de mayo de 2024**

los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico vigente;

**Que**, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. ATD-GG-2024-021-RA**, de fecha 21 de marzo de 2024, se aprobó y autorizó la QUINTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) de la Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Duran - ATD, correspondiente al ejercicio económico fiscal 2024, de conformidad con los detalles contenidos en las Matrices que se adjuntaron, mismas que formaron parte integrante de la resolución, por haber sido elaborada en función de las necesidades y objetivos prioritarios de esta Empresa Pública con sujeción a los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico vigente;

**Que**, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. ATD-GG-2024-022-RA**, de fecha 21 de marzo de 2024, se aprobó y autorizó la SEXTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) de la Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Duran - ATD, correspondiente al ejercicio económico fiscal 2024, de conformidad con los detalles contenidos en las Matrices que se adjuntaron, mismas que formaron parte integrante de la resolución, por haber sido elaborada en función de las necesidades y objetivos prioritarios de esta Empresa Pública con sujeción a los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico vigente;

**Que**, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. ATD-GG-2024-027-RA**, de fecha 10 de abril de 2024, se aprobó y autorizó la SEPTIMA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) de la Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Duran - ATD, correspondiente al ejercicio económico fiscal 2024, de conformidad con los detalles contenidos en las Matrices que se adjuntaron, mismas que formaron parte integrante de la resolución, por haber sido elaborada en función de las necesidades y objetivos prioritarios de esta Empresa Pública con sujeción a los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico vigente;

**Que**, mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. ATD-GG-2024-0044-R**, de fecha 15 de mayo de 2024, se aprobó y autorizó la OCTAVA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) de la Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Duran - ATD, correspondiente al ejercicio económico fiscal 2024, de conformidad con los detalles contenidos en las Matrices que se adjuntaron, mismas que formaron parte integrante de la resolución, por haber sido elaborada en función de las necesidades y objetivos prioritarios de esta Empresa Pública con sujeción a los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico vigente;

**Que**, mediante **Memorando Nro. ATD-DA-2024-0035-M**, de fecha 17 de mayo de 2024, suscrito por la Ing. Rosa Jackeline Orellana Jara Director Administrativa; solicitó a la Abg. Yadira del Carmen Moncayo Padilla Gerente General; autorizar a quien corresponda realizar la emisión de la resolución administrativa pertinente a fin de Reformar el PAC 2024 de la ATD, con la finalidad de ejecutar los procesos detallados en la matriz adjunta;

**Que**, mediante **Memorando Nro. ATD-GG-2024-0085-M**, de fecha 20 de mayo de 2024, suscrito por la Abg. Yadira del Carmen Moncayo Padilla, en calidad de Gerente General; solicitó al Ab. Jimmy Vargas Santillán Analista Jurídico, la elaboración de la Resolución Administrativa para la Reforma al PAC de la Dirección Administrativa y autorizó a la Ing. Lissette Ortiz Rivadeneira, Directora de Contratación Pública; proceda con la Reforma al Plan Anual de Contratación Pública de la Dirección Administrativa.;

**Que**, mediante **Memorando Nro. ATD-DDI-2024-0068-M**, de fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por la Srta. Lcda. Lady Sofía Tandazo Chavez Directora de Desarrollo Institucional; solicitó a la Sra. Abg. Yadira del Carmen Moncayo Padilla Gerente General; autorizar a quien corresponda elaborar y emitir la Resolución Administrativa pertinente, a fin de reformar el PAC 2024 de la ATD, con la finalidad de ejecutar los procesos detallados en la matriz adjunta;

**Resolución Nro. ATD-GG-2024-0048-R**

**Durán, 29 de mayo de 2024**

**Que**, mediante **Memorando Nro. ATD-GG-2024-0092-M**, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por la Abg. Yadira del Carmen Moncayo Padilla Gerente General; solicitó al Ab. Jimmy Vargas Santillán, Analista Jurídico, la elaboración de la Resolución Administrativa para la Reforma al PAC de la Dirección de Desarrollo Institucional y autorizó a la Ing. Lissette Ortiz Rivadeneira, Directora de Contratación Pública; proceder con la Reforma al Plan Anual de Contratación Pública de la Dirección de Desarrollo Institucional;

**Que**, mediante **Memorando Nro. ATD-DCT-JPM-2024-0017-M**, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por la Tlga. Juliette Alejandra Pacheco Moreira Director de Control de Tránsito; solicitó a la Sra. Abg. Yadira del Carmen Moncayo Padilla Gerente General; y al Sr Luis Fernando Samaniego Zuñiga Sub Gerente General; autorizar la reforma al plan anual de contratación de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Durán, solicitada mediante este documento y la matriz adjunta y disponer a quien corresponda, la elaboración de la Resolución Administrativa debidamente motivada para este efecto.

**Que**, a través **Memorando Nro. ATD-DPTP-2024-0021-M**, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por la Ab. Mirian Sanchez Arciniegas, Directora de Planificación y Transporte Público, en el cual solicitó a la Ab Yadira del Carmen Moncayo Padilla, Gerente General, sirvase autorizar la reforma solicitada mediante este documento y disponer a quien corresponda, la elaboración de la Resolución Administrativa debidamente motivada para el efecto.

**Que**, a través de **Memorando Nro. ATD-GG-2024-0094-M**, de fecha 23 de mayo de 2024, suscrito por la Abg. Yadira del Carmen Moncayo Padilla Gerente General; solicitó al Ab. Jimmy Vargas Santillán Analista Jurídico, la elaboración de la Resolución Administrativa para la Reforma al PAC de la Dirección de Planificación y Transporte Público; y autorizó a la Ing. Lissette Ortiz Rivadeneira, Directora de Contratación Pública; proceder con la Reforma al Plan Anual de Contratación Pública de la Dirección de Planificación y Transporte Público;

**Que**, mediante **Memorando Nro.- Memorando Nro. ATD-GG-2024-0095-M**, 23 de mayo de 2024, suscrito por la Abg. Yadira del Carmen Moncayo Padilla Gerente General; ; solicitó al Ab. Jimmy Vargas Santillán Analista Jurídico, la elaboración de la Resolución Administrativa para la Reforma al PAC de la Dirección de Control de Tránsito; y autorizó a la Ing. Lissette Ortiz Rivadeneira, Directora de Contratación Pública; proceder con la Reforma al Plan Anual de Contratación Pública de la Dirección de Control de tránsito;

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar y autorizar la Novena Reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) de la Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Durán-ATD, correspondiente al ejercicio económico fiscal 2024, de conformidad con los siguientes detalles contenidos en la Matrices adjuntas, mismas que forma parte integrante de la presente resolución, por haber sido elaborada en función de las necesidades y objetivos prioritarios de esta Empresa Pública con sujeción a los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico vigente;

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**Resolución Nro. ATD-GG-2024-0048-R**

**Durán, 29 de mayo de 2024**

RUC_ENTIDAD		968606410001										FECHA:		7.may.24				
INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
USO CUENTA CONTABLE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA ETC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bienes, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NUMERO OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
	2024 401035304021	834100012	SERVICIO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ADECUACIONES PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA ADQUIRIR PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION	1	UNIDAD	\$6.600,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
	2024 401035303021	661100011	SERVICIO	ADQUIRIR NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION	1	UNIDAD	\$6.600,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	INVERSION
	2024 401035308131	861140311	BIEN	ADQUIRIR NEUMATICOS PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA INSTITUCION	1	UNIDAD	\$9.000,00	S			NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
	2024 401035304051	871410018	BIEN	ADQUIRIR NEUMATICOS PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA INSTITUCION	1	UNIDAD	\$6.300,00		S		NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
	2024 401038401041	439130112	BIEN	ADQUISICION DE AERES ACONDICIONADOS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION	1	UNIDAD	\$6.300,00	S			NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	INVERSION
	2024 401035308041	319130113	BIEN	ADQUIRIR SUMINISTROS DE EFICINA PARA LA INSTITUCION	1	UNIDAD	\$10.000,00	S			NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
	2024 401035308051	353210111	BIEN	ADQUIRIR SUMINISTROS DE ASEO PARA LA INSTITUCION	1	UNIDAD	\$10.000,00	S			NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
	2024 401038401031	881210014	BIEN	ADQUIRIR MOBILIARIOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION	1	UNIDAD	\$18.000,00	S			NORMALIZADO	NO	CATALOGO ELECTRONICO	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
	2024 401038401051	491140011	BIEN	ADQUIRIR UN CAMION TIPO FURGON BAJO EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA PARA LA INSTITUCION	1	UNIDAD	\$45.000,00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO			COMÚN	INVERSION
	2024 401035304051	871410018	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMION TIPO FURGON BAJO EL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA PARA LA INSTITUCION	1	UNIDAD	\$20.000,00	S			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**Resolución Nro. ATD-GG-2024-0048-R**

**Durán, 29 de mayo de 2024**

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORÍA NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obra, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	
2024	401085314061	5314061	BIEN	ADQUIRIR ESTACIONES DE RECICLAJE PARA LAS INSTALACIONES QUE PERTENECEN A LA ATD	1	UNIDAD	\$5.500,00		S			NO APLICA	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2024	401085314061	5314061	BIEN	ADQUIRIR INSUMOS PARA LOS BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS PERTENECIENTES A LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ATD (CHALECOS REFLECTIVOS, PIFOS, BRAZALETES, CASCOS, LINTERNAS, PILAS)	1	UNIDAD	\$5.300,00		S			NO APLICA	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2024	401085304041	5304041	SERVICIO	GESTIONAR QUE SE REALICEN LOS MONITOREOS O MEDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL (LUXOMETRÍA, RUIDO, ESTRÉS TÉRMICO, ANÁLISIS ERGONÓMICO OCUPACIONAL)	1	UNIDAD	\$4.000,00		S			NO APLICA	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE
2024	401085301051	842200012	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y BACKUP, ENLACE DEDICADOS DE DATOS ANT	1	UNIDAD	\$137.000,00		S	S		NO APLICA	NO	RÉGIMEN ESPECIAL	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2024	401087307011	831600111	SERVICIO	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ERP DRIGAMI	1	UNIDAD	\$94.945,25		S			NO APLICA	NO	RÉGIMEN ESPECIAL	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401087307011	831600111	SERVICIO	IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA VERSIÓN DEL SISTEMA ERP DRIGAMI -GT	1	UNIDAD	\$204.905,00			S		NO APLICA	NO	RÉGIMEN ESPECIAL	NO			ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401088401071	512900021	SERVICIO	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPOS PARA LA INSTITUCION	1	UNIDAD	\$0,00					NORMALIZADO	NO	INFIMA CUANTIA	NO			COMÚN	GASTO CORRIENTE

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE PÚBLICO**

**Resolución Nro. ATD-GG-2024-0048-R**

**Durán, 29 de mayo de 2024**

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA EPCA NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una X en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una X en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una X en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDO BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2024	401048401041	979900811	BIEN	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PUNTOS SEMAFÓRICOS EN EL CANTÓN DURÁN	1	UNIDAD	\$200.000,00	\$	\$		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401047501051	979900811	SERVICIO	IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL CANTÓN DURÁN	1	UNIDAD	\$0,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401048401041	979900811	BIEN	IMPLEMENTACIÓN DE SEMÁFOROS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL CANTÓN DURÁN	1	UNIDAD	\$0,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401047304041	979900811	BIEN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES PUNTOS SEMAFÓRICOS DEL CANTÓN DURÁN	1	UNIDAD	\$299.701,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401047501051	979900815	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL CANTÓN DURÁN	1	UNIDAD	\$535.275,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401047304041	979900818	SERVICIO	RETRIBUCIÓN DEL SISTEMA E INFRAESTRUCTURA SEMAFÓRICA POR AMPLIACIÓN DE VÍA	1	UNIDAD	\$0,00	\$			NORMALIZADO	NO	INFIMA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401047501051	979900815	SERVICIO	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL CANTÓN DURÁN	1	UNIDAD	\$500.000,00	\$	\$	\$	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401047306011	831190011	CONSULTORÍA	PLAN DE MOVILIDAD INTEGRAL SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	1	UNIDAD	\$350.000,00	\$	\$	\$	NO APLICA	NO	CONSULTORÍA LISTA CORTA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401047306051	9290000121	CONSULTORÍA	DESARROLLO DE GUÍAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL, BACHILLERATO Y SUPERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURAL MIAL	1	UNIDAD	\$0,00	\$			NO APLICA	NO	CONSULTORÍA LISTA CORTA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401047308071	891211016	BIEN	ADQUISICIÓN DE STICKERS DE IDENTIFICACIÓN PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL BAJO LA COMPETENCIA DE LA ATD	1	UNIDAD	\$0,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401047306051	481509118	BIEN	IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO INTEGRADO DE MONITOREO	1	UNIDAD	\$0,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401047304041	979900811	BIEN	IMPLEMENTACIÓN, REPOBENCIONACIÓN DE EQUIPOS SEMAFÓRICOS Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL CANTÓN DURÁN	1	UNIDAD	\$1.000.000,00	\$	\$	\$	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401048401041	979900818	BIEN	INNOVACIÓN DE DISPOSITIVOS SEMAFÓRICOS CON SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL CANTÓN DURÁN	1	UNIDAD	\$1.000.000,00	\$	\$	\$	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401047501051	979900818	SERVICIO	INNOVACIÓN DE DISPOSITIVOS SEMAFÓRICOS CON SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL CANTÓN DURÁN	1	UNIDAD	\$545.996,00	\$	\$	\$	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA				COMÚN	PROYECTO DE INVERSIÓN

**DIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO**

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA EPCA NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una X en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una X en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una X en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDO BID (sí/no)	NÚMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRÉSTAMO BID	NÚMERO CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)

Resolución Nro. ATD-GG-2024-0048-R

Durán, 29 de mayo de 2024

2024401067308110	369900431	BIEN	ADQUISICIÓN DE CONOS REFLECTIVOS, FAMBORES DE TRAFICO, JERSEY DE TRAFICO, LINTERNAS Y BASTON LUMINOSO PARA SEÑALIZACIÓN VIAL Y CONTROL DE TRANSITO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURAN	UNIDAD	\$	185.000,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401068401070	473130017	BIEN	ADQUISICION DE CAMARAS DE PROCEDIMIENTO POLICIAL CON SU RESPECTIVO SOFTWARE DE GESTION PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURAN	UNIDAD	\$	400.000,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401067308040	891211012	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA DIRECCION DE CONTROL DE TRANSITO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL ATD DURAN	UNIDAD	\$	6.300,00	\$			NORMALIZADO	NO	INFMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401065305020	472200611	SERVICIO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOS DE COMUNICACION, BASES DE RADIO, SERVICIO DE FRECUENCIA PRIVADA Y BASE DE CENTRAL PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD	UNIDAD	\$	10.000,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2024401065304040	472200611	SERVICIO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOS DE COMUNICACION, BASES DE RADIO, SERVICIO DE FRECUENCIA PRIVADA Y BASE DE CENTRAL PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD	UNIDAD	\$	52.000,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2024401068401040	472200611	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOS DE COMUNICACION, BASES DE RADIO, SERVICIO DE FRECUENCIA PRIVADA Y BASE DE CENTRAL PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD	UNIDAD	\$	208.000,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401067308020	2823612221	BIEN	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA AGENTES CIVILES DE TRANSITO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURAN	UNIDAD	\$	350.000,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401067302350	832300212	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION PARA CUERPO UNIFORMADO DE LA ATD QUE PARTICIPA EN CAPACITACION CONTINUA CON LA CTE	UNIDAD	\$	35.000,00	\$			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401067306050	831900011	CONSULTORIA	CONSULTORIA PARA DISEÑO INTEGRAL Y CREACION DE UN SISTEMA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO PARA LA CIUDAD DE DURAN	UNIDAD	\$	250.000,00	\$			NO APLICA	NO	CONSULTORIA LISTA CORTA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401068401040	452300053	BIEN	ADQUISICION DE CONTADORES CLASIFICADORES VEHICULARES Y RETROREFLECTOMETROS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL PARA ESTUDIOS DE MOVILIDAD	UNIDAD	\$	150.000,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401067304170	834000012	SERVICIO	ADECUACIONES Y EQUIPAMIENTO DE DEPTOS OPERATIVAS DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURAN	UNIDAD	\$	135.000,00	\$			NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401068401130	481500901	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS INSUMOS MEDICOS PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURAN	UNIDAD	\$	.	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401068401070	473130016	BIEN	ADQUISICION DE HAND HELPS CON SU RESPECTIVA BATERIA ADICIONAL E IMPRESORA PORTATIL PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURAN INCLUYE SOFTWARE DE GESTION, CONECTIVIDAD Y MANTENIMIENTO RESPECTIVO	UNIDAD	\$	300.000,00	\$			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401067308040	389120145	BIEN	ADQUISICION DE TONERS, CARTUCHOS Y ACCESORIOS PARA IMPRESORAS PORTATILES PARA HAND HELPS	UNIDAD	\$	6.300,00	\$			NORMALIZADO	NO	INFMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401067306010	831100611	CONSULTORIA	CONSULTORIA, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE CERTIFICACION ISO 37001 DEL SISTEMA DE GESTION ANTICORUPCION Y ETICA PARA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURAN	UNIDAD	\$	120.000,00	\$			NO APLICA	NO	CONSULTORIA LISTA CORTA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401067314060	482650111	BIEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION DE PROFUNDIDAD DE LABRADO DE NEUMATICOS PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE DURAN	UNIDAD	\$	6.300,00	\$			NORMALIZADO	NO	INFMA CUANTIA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024401067306120	8290000121	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMACION, REFORZAMIENTO, CAPACITACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA DIRECCION DE CONTROL DE TRANSITO	UNIDAD	\$	465.000,00	\$			NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN



**Resolución Nro. ATD-GG-2024-0048-R**

**Durán, 29 de mayo de 2024**

2024	401068401050	491130045	BIEN	ADQUISICIÓN DE BICICLETAS ELÉCTRICAS ASISTIDAS SCOTTER PARA EL CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO EN PUNTOS CONFLICTIVOS DE DURÁN, CON SU RESPECTIVO MANTENIMIENTO.	UNIDAD \$	70.000,00			\$	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN
2024	401067308020	282260031	BIEN	ADQUISICIÓN DE CHALECOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA, GAS PIMENTA Y ESPOSAS PARA USO PERSONAL DE CONTROL DE TRÁNSITO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN	UNIDAD \$	155.000,00			\$	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO	NO	NO	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN

**Artículo 2.- DISPONER** a la Dirección de Contratación Pública de la Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Durán -ATD, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del SERCOP, dando cumplimiento a lo que establece el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

**Artículo 3.- DISPONER** a la Dirección de Tecnología e Información y la Dirección de Comunicación, Relaciones e Imagen Pública, la publicación del Plan Anual de Contratación 2024 reformado según la presente resolución en la página web institucional de la Empresa Pública de Tránsito y Movilidad de Durán -ATD;

**Artículo 4.- DISPONER** a la Unidad requirente que una vez publicada la presente resolución proceda con la ejecución de las contrataciones detalladas en el PAC;

**DISPOSICIÓN GENERAL**

**ÚNICA.** - En todo lo no previsto en la presente Resolución, se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normas de carácter administrativo dictadas por el SERCOP.

Comuníquese y publíquese. –

Dado y firmado en el cantón Durán, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Yadira del Carmen Moncayo Padilla  
**GERENTE GENERAL**

Referencias:

- ATD-GG-2024-0085-M

Anexos:

- REFORMA 3 PAC-signed.pdf  
- cuadro\_de\_reforma\_pac\_ddi\_jsaso\_tics-signed.pdf  
- PAC REFORMA CONOS-signed-signed-signed (3).pdf  
- pac\_2024(2).xls

**Resolución Nro. ATD-GG-2024-0048-R**

**Durán, 29 de mayo de 2024**

Copia:

Señor  
Jimmy Rolando Vargas Santillan  
**Analista Jurídico**

Señor  
Christopher Josue Hernandez Cando  
**Asistente de Compras**

Señora  
Genesis Teresa Echeverria Barros  
**Analista de Contratación Pública**

Señor  
Eduardo Antonio haz Segovia  
**Asistente Adm. Contratacion Publica**

Señorita Magíster  
Diangeliny Karina Guerrero Tapia  
**Coordinador de Contratacion Publica**

jv/lo